

Manizales, 22 de Mayo de 2017

Director de Nuevas Creaciones
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ASUNTO: CESIÓN DEL DERECHO A LA PATENTE

En la presente, yo JUAN DAVID MORENO ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía número 75.076.197 de Manizales, en conjunto con mi hermano JULIAN ALBERTO MORENO ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía número 75.084.785 de Manizales, informamos que en calidad de investigadores y con recursos propios, hemos diseñado y fabricado la ORTESIS ROBÓTICA PARA LA ARTICULACION DE LA MUÑECA CON APLICACIONES DE REHABILITACIÓN Y ASISTENCIA "PRO-Wix", que consiste en un Exoesqueleto para la rehabilitación de pasiva y activa de la muñeca, que beneficiará los pacientes con limitación funcional de la articulación de la muñeca o discapacidad de la muñeca y de la mano de cualquier grado y cualquier etiología, complementando el proceso de rehabilitación convencional facilitando la movilización temprana en patologías traumáticas y apoyando la movilización continua en patologías crónicas.

Según el Artículo 26 del Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el numeral K) de ser el caso, la copia del documento en el que conste la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante.

Informamos igualmente que nosotros como investigadores, diseñadores y fabricantes del prototipo, hemos decidido ser los mismos solicitantes, para dicha solicitud acordamos que JUAN DAVID MORENO ARANGO como investigador principal, será el contacto ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

NOTA: Intentamos realizar la solicitud juntos, pero el sistema no permitió por que el usuario de Julian Alberto Moreno Arango, no se encontraba vinculado al usuario de Juan David Moreno Arango, luego de hacer la solicitud de vinculación con radicado DIP12017/0035157, sin embargo, no tuvimos respuesta de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Agradecemos la atención prestada.



MORENO ARANGO
CC: 75.076.197 de Manizales
Investigador Principal

JUAN DAVID
JULIAN ALBERTO MORENO ARANGO
CC: 75.084.785 de Manizales
Coinvestigador

